

EDICTO

JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO SEPTIMO (7) ENCARGADO -- DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.
CALLE 12 B N^o. 8 - 39 INT. 3 y 7

HACE SABER

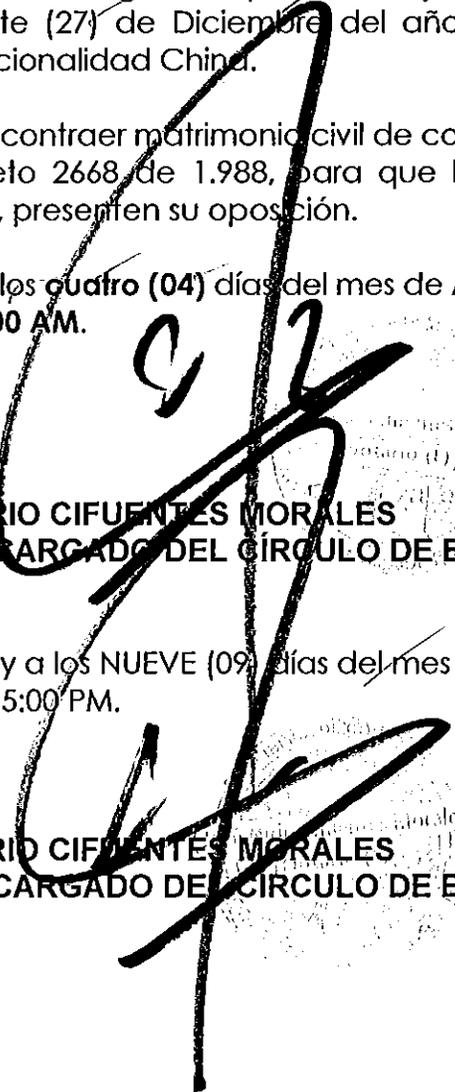
Que mediante escrito de fecha Veintidos (22) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), **ORLANDO SANCHEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, soltero, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.233.493.102 de Bogotá, D.C., domiciliado y residenciado hace veintiseis (26) años en Bogotá D.C., nacido en Bogotá, D.C., el día once (11) de Enero de mil novecientos noventa y ocho (1998), de nacionalidad Colombiana, y **ASTRID LADRON DE GUEVARA CASTELLANOS** mayor de edad, soltera, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.023.958.779 de Bogotá, D.C., obrando en nombre y representación de **YOUZHEN LUO**, mayor de edad, soltera, identificada con el pasaporte número EF5925683, domiciliada y residenciada en el Distrito de Liandü del Municipio de Lishui de la Provincia de Zhejiang de la República Popular China, nacida en el Distrito Songxi de la provincia Fujian de la Republica Popular China el día veintisiete (27) de Diciembre del año mil novecientos setenta y cuatro (1974), de nacionalidad China.

Han presentado solicitud para contraer matrimonio civil de conformidad con el trámite señalado en el Decreto 2668 de 1.988, para que las personas que conozcan algún impedimento, presenten su oposición.

El presente edicto se fija hoy a los **cuatro (04)** días del mes de **ABRIL** del año dos mil veinticuatro (2.024) a las **8:00 AM**.


JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO SÉPTIMO (7) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

El presente edicto se desfija hoy a los **NUEVE (09)** días del mes de **ABRIL** del año dos mil veinticuatro (2024) a la **5:00 PM**.


JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO SÉPTIMO (7) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.